DIGITALIZADO CON VALOR LEGAL
T. IMAGENES
03
MINEM - ADAC

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

INGRESO DE DOCUMENTOS

Nº 2983330

Contraseña para consultas: 9607

FECHA 07/10/2019 **Hora** 09:39:37

REGIÓN

CLIENTE 59985
MINISTERIO DEL AMBIENTE

TUPA **RUC** **20492966658**

CONCEPTO

NRO DE DOCUMENTO
OFICIO Nº 00499-2019-MINAM/VMGA/[illegible]

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
SOLICITUD DE OPINION TECNICA RESPECTO DE LOS PLANES DE REHABILITACION DE TRECE SITIOS IMPACTADOS POR ACTIVIDADES DE HIDROCARBUROS DE LA CUENTA DEL [illegible]

OFICINA RECIBE **DGAAH**
DIRECCIÓN GRAL. DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCAR

TIPO DOCUMENTO
OFICIO

N.º FOLIOS DECLARADOS POR EL ADM. **1**

MONTO 0.00 SIN COSTO

OBSERVACIÓN DEL DOCUMENTO
ADJ: 01 CD

OBSERVACIÓN AL DOCUMENTO

SSALAS 07/10/2019 09:39:45

MINAM DGCA 02
Firmado digitalmente por: BECERRA CELIS Giuliana Patricia FAU 20492966658 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/10/2019 17:56:54-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

01

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
OFICINA DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIO Y ARCHIVO CENTRAL
RECIBIDO
07/10/2019
Nº Registro : 2983330
Cód : SSALAS Hora : 09:39
La recepcion del documento no es señal de conformidad

Magdalena del Mar, 03 de octubre de 2019

OFICIO N° 00499-2019-MINAM/VMGA/DGCA

Señora
MILAGROS VERÁSTEGUI SALAZAR
Directora de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Av. Las Artes Sur N°260
San Borja. -

Asunto : Solicitud de Opinión Técnica respecto de los Planes de Rehabilitación de trece (13) sitios impactados por actividades de hidrocarburos de la cuenca del río Corrientes

Referencia : Oficio N°359-2019-MEM/DGAAH/DEAH
(Registro MINAM N°2019046837)

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y, a su vez manifestarle que, mediante el documento de la referencia, el Ministerio de Energía y Minas remitió al Ministerio del Ambiente, trece (13) planes de rehabilitación de sitios impactados por actividades de hidrocarburos de la cuenca del río Corrientes, ubicados en el distrito de Trompeteros, provincia y departamento de Loreto, a fin de emitir opinión técnica, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, aprobado con Decreto Supremo N° 039-2016-EM.

En atención a lo señalado, adjunto trece (13) informes elaborados por esta Dirección General de acuerdo al siguiente detalle:

N°	N° de Informe	Plan de Rehabilitación
1	INFORME N° 00085-2019-MINAM/VMGA/DGCA	Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0107
2	INFORME N° 00076-2019-MINAM/VMGA/DGCA	Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0108
3	INFORME N° 00086-2019-MINAM/VMGA/DGCA	Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0109
4	INFORME N° 00083-2019-MINAM/VMGA/DGCA	Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0110
5	INFORME N° 00078-2019-MINAM/VMGA/DGCA	Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0111
6	INFORME N° 00080-2019-MINAM/VMGA/DGCA	Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0112
7	INFORME N° 00089-2019-MINAM/VMGA/DGCA	Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0113
8	INFORME N° 00079-2019-MINAM/VMGA/DGCA	Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0114
9	INFORME N° 00077-2019-MINAM/VMGA/DGCA	Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0115
10	INFORME N° 00084-2019-MINAM/VMGA/DGCA	Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0116
11	INFORME N° 00090-2019-MINAM/VMGA/DGCA	Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0117
12	INFORME N° 00081-2019-MINAM/VMGA/DGCA	Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0118
13	INFORME N° 00082-2019-MINAM/VMGA/DGCA	Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0119

Los mencionados informes se remiten a su despacho para conocimiento y fines pertinentes.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

DIGITALIZADO CON VALOR LEGAL T. IMÁGENES 03 MINEM - ADAC

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Giuliana Patricia Becerra Celis
Directora General de Calidad Ambiental

Se Adjunta en CD:
- Trece (13) Informes digitales

GPBC/labb/ffsm

Número del Expediente: 2019046837

Esta es una copia autentica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: http://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view e ingresando la siguiente clave: **1245f2**

DIGITALIZADO CON VALOR LEGAL
7 IMÁGENES
03
MINEM - ADAC